

CONTRACTS

CONTRATOS DE CUANTÍA INDETERMINADA

BOLETÍN #25



Albarracín Lara
Associates
Lawyers.





Uno de los elementos de mayor relevancia en un contrato es el precio. Generalmente (no siempre) uno de los co-contratantes se obliga a dar, hacer o no hacer algo y, el otro co-contratante a pagar un precio por ello.

Así mismo, generalmente (casi siempre) el precio es algo definido en la formación del contrato y, con base en ello se exterioriza la manifestación de voluntad de las partes para que el contrato nazca a la vida jurídica. Sin embargo, existe la posibilidad que en la formación del contrato no se conozca con exactitud su valor; como por ejemplo en un contrato de obra, en donde se desconoce la cantidad exacta de vidrio, hierro, metros de excavación etc. que la construcción va a requerir.

Es por ello que existe una categoría de contratos denominados "de cuantía indeterminada", en donde, si bien se ignora inicialmente el valor exacto, ello no implica que esta incógnita nunca se resuelva, pues si bien el contrato es de valor indeterminado, lo importante es que este (el valor real) pueda determinarse. Es decir, que pese que al inicio del contrato no se conoce un valor exacto, es posible precisarlo con exactitud con la metodología que el mismo contrato establezca para tal efecto.

Continuando con el ejemplo del contrato de obra como ejemplo de un contrato de cuantía indeterminada (pero determinable), se puede decir que (adicionalmente) aplica en él una subcategoría denominada sistema de precios unitarios, en donde se asigna inicialmente un valor individual a cada una de las cantidades estimadas (resultado de la planeación de la obra) y el valor real del contrato será la multiplicación de las cantidades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por el valor unitario inicialmente pactado – lo que puede resultar mayor o menor a lo planeado-.

Todo lo anterior evidencia, que el desconocimiento del valor exacto de un contrato no es impedimento para el perfeccionamiento del mismo. No obstante, debe existir mucha claridad sobre la metodología que permitirá a las partes "determinar" su cuantía y exigir sin confusiones, el valor a pagar. De allí la importancia previa de una asesoría idónea en el momento de la formación y perfeccionamiento de este tipo de contratos.

